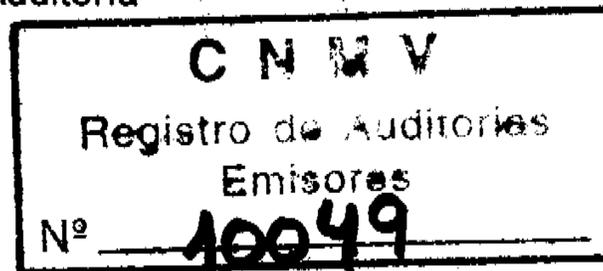


Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 8

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2006, junto con el
Informe de Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 8, por encargo de
Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 8, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de su Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 3 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 8, al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rafael Campo Bernad

25 de abril de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2007 Nº 01/07/04164
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 8

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3) (Miles de Euros)

ACTIVO	2006	2005 (*)	PASIVO	2006	2005 (*)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:					
Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4)	157.440	204.782	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	7.617	10.017
Derechos de crédito derivados de préstamos personales (Nota 4)	10.020	14.168	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	169.017	222.375
INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 5)	324	458	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	1.146	1.375
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	660	767			
TESORERÍA (Nota 7)	9.336	13.592			
TOTAL ACTIVO	177.780	233.767	TOTAL PASIVO	177.780	233.767

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2006.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 8

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3) (Miles de Euros)

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
DEBE					
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos de titulación (Nota 9)	6.276	6.459	Intereses de inmobilizaciones financieras (Nota 4)	7.772	9.455
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	264	293	intereses de demora	5	8
Pérdidas en venta de inmuebles adjudicados (Nota 5)	82	45	Ingresos financieros (Nota 7)	535	622
	6.622	6.797	Beneficios en venta de inmuebles adjudicados (Nota 5)	284	69
GASTOS GENERALES (Nota 11)	17	18		8.596	10.154
COMISIONES DEVENGADAS					
Comisión variable	1.883	3.249			
Comisión de administración y otras	74	90			
TOTAL DEBE	1.957	3.339	TOTAL HABER	8.596	10.154
	8.596	10.154			

(*) Presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 8

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2006

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 8 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 24 de junio de 2002, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias, y de derechos de crédito derivados de préstamos personales (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de dos series de bonos de titulización, por un importe total de 600 millones de euros (véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 27 de junio de 2002, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") (Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI). UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Santander Central Hispano, S.A. UCI actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios y de las pólizas de formalización de los préstamos personales.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2005 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales recogen los inmuebles adjudicados al Fondo en pago de deudas. Estos inmuebles se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los inmuebles es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

Dado que en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 24 de junio de 2002, integran:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe inicial de 551.275.249,29 euros, instrumentados mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos personales por un importe inicial de 48.755.013,67 euros. La cesión es plena e incondicional y se realiza por el plazo remanente hasta el total vencimiento, incluyendo la transmisión de cualquier garantía que se hubiera establecido en garantía del crédito cedido. Todos los préstamos personales tienen como objeto la financiación de la parte que excede del 80% del valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo complementarios a los préstamos hipotecarios y formalizados en el mismo momento en que se otorga el préstamo hipotecario.

El movimiento del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos Personales	Total
Saldos a 1 de enero de 2006	204.782	14.168	218.950
Amortización de principal	(6.574)	(305)	(6.879)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencida y no cobrada y otros movimientos	10	1	11
Amortizaciones anticipadas	(40.778)	(3.844)	(44.622)
Saldos a 31 de diciembre de 2006	157.440	10.020	167.460

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2007 ascienden a 42.148 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2006 ha sido del 4,06 %.

El saldo de este capítulo incluye principales vencidos superiores a un año de préstamos hipotecarios y préstamos personales por importe de 92 miles de euros, y principales de préstamos personales en situación contenciosa por importe de 154 miles de euros. La cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior a 60.003 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de amortizaciones indicado anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2007.

5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2006	458
Adiciones	194
Retiros	(328)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	324

Los beneficios y las pérdidas en venta de inmuebles adjudicados durante el ejercicio 2006 ascendieron a 284 y 82 miles de euros, respectivamente, y se incluyen en los epígrafes "Beneficios en venta de inmuebles adjudicados" y "Pérdidas en venta de inmuebles adjudicados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	26
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	485
Intereses devengados no vencidos de préstamos personales	59
	570
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias:	
Con antigüedad inferior a tres meses	81
Con antigüedad superior a tres meses	12
	93
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos personales:	
Con antigüedad inferior a tres meses	5
Con antigüedad superior a tres meses	2
	7
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(10)
	660

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (véase Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría A-1 según la agencia calificadora S&P Ratings Services y P-1 según Moody's Investors Service Limited; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2006, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta corriente en el ejercicio 2006 ha sido del 2,87% anual.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2006 corresponde a un préstamo subordinado concedido (al 50% cada uno en su posición acreedora) por Santander Consumer Finance, E.F.C., S.A. (sociedad participada al 100% por Banco Santander Central Hispano, S.A.), y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. (participada al 99,93% por BNP Paribas) por importe inicial de 13.250.000 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulación.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito por el Fondo.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 11.100.000 euros. El fondo de reserva podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 4,5% del saldo vivo de los derechos de crédito, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el fondo alcance el 1% del saldo inicial de los derechos de crédito, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel. Al 31 de diciembre de 2006 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 7.614 miles de euros (Nota 7).

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de disminuir en un 1,10% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de Derechos de Crédito durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2006, del importe total devengado (264 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 10 miles de euros (véase Nota 10).

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos así como la parte destinada a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Derechos de Crédito y el pago de intereses de los bonos, se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). El resto del principal del préstamo se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias, se amortizará en la fecha de vencimiento final de dichas participaciones, o en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos.

En el ejercicio 2006, el Fondo ha amortizado 2.400 miles de euros de este préstamo.

9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 24 de junio de 2002, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 5.802 bonos de 100.000 euros cada uno (580.200.000 euros) y, serie B, constituida por 198 bonos de 100.000 euros cada uno (19.800.000 euros). La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,22% en la serie A y del 0,60% en la serie B al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de diciembre del 2033. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 926/1998 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 6,6% del saldo pendiente de pago de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 6,6%, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 6,6%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B alcance la cifra de 4.500.000 euros, equivalente al 0,75% del importe de la emisión total de los bonos, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, y así, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que asciendan los Derechos de Crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 6,75% del saldo vivo de dichos Derechos de Crédito a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldos a 1 enero de 2006	208.606	13.769	222.375
Amortización de 20 de marzo de 2006	(15.305)	(1.010)	(16.315)
Amortización de 19 de junio de 2006	(13.131)	(867)	(13.998)
Amortización de 18 de septiembre de 2006	(12.496)	(825)	(13.321)
Amortización de 18 de diciembre de 2006	(9.122)	(602)	(9.724)
Saldos a 31 de diciembre de 2006	158.552	10.465	169.017

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2006 ha ascendido al 3,09% para la serie A y al 3,45% para la serie B.

10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	258
Préstamo subordinado (Nota 8)	10
	268
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	871
Comisión de administración (Nota 1)	1
Otros acreedores	6
	878
	1.146

12. Gastos generales

En su saldo se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

13. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:

	Miles de Euros	
	2006	2005 (*)
ORÍGENES:		
Enajenación de inmobilizaciones materiales (Nota 5)	328	62
Amortización de derechos de crédito (Nota 4)	51.490	76.759
Otros créditos	107	294
Otras deudas	-	166
Tesorería	4.256	3.173
Total orígenes	56.181	80.454
APLICACIONES:		
Altas de inmobilizaciones materiales (Nota 5)	194	435
Amortización de préstamo subordinado (Nota 8)	2.400	1.086
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	53.358	78.924
Otras deudas	229	-
Hacienda Pública	-	9
Total aplicaciones	56.181	80.454

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 8

INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

1.- DERECHOS DE CREDITO

1.1. Préstamos Hipotecarios

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	8.031	3.001
Saldo pendiente de amortizar:	551.275.249,29 €	157.318.866,93 €
Importes unitarios préstamos vivos:	68.643,41 €	52.422,15 €
Tipo de interés:	5,23%	4,49%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	17,47%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	21,19%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	22,67%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	57.848,06 €	27.196,54 €	7.764,19 €
Deuda pendiente vencimiento:			157.277.111,94 €
Deuda total:	57.848,06 €	27.196,54 €	157.284.876,13 €

1.2. Préstamos Personales

PRÉSTAMOS PERSONALES	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	4.433	1.183
Saldo pendiente de amortizar:	48.755.013,67 €	10.185.585,94 €
Importes unitarios préstamos vivos:	10.998,20 €	8.609,96 €
Tipo de interés:	6,85%	5,79%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	17,47%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	21,19%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	22,67%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	2.672,18 €	1.361,98 €	3.135,50 €
Deuda pendiente vencimiento:			10.183.522,20 €
Deuda total:	2.672,18 €	1.361,98 €	10.186.657,70 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales.

Con respecto a la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2007 - 30/06/2007	37,09	0,02	15	0,48
1/07/2007 - 31/12/2007	39,82	0,02	8	0,26
1/01/2008 - 30/06/2008	103,28	0,06	16	0,53
1/07/2008 - 31/12/2008	40,87	0,02	3	0,09
1/01/2009 - 30/06/2009	288,12	0,18	23	0,76
1/07/2009 - 31/12/2009	81,85	0,05	11	0,36
1/01/2010 - 30/06/2010	188,75	0,11	7	0,23
1/07/2010 - 31/12/2010	326,62	0,2	13	0,43
1/01/2011 - 30/06/2011	423,05	0,26	27	0,89
1/07/2011 - 31/12/2011	234,66	0,14	9	0,29
1/01/2012 - 30/06/2012	154,74	0,09	9	0,29
1/07/2012 - 31/12/2012	462,46	0,29	17	0,56
1/01/2013 - 30/06/2013	706,4	0,44	30	0,99
1/07/2013 - 31/12/2013	485,21	0,3	12	0,39
1/01/2014 - 30/06/2014	609,78	0,38	29	0,96
1/07/2014 - 31/12/2014	369,48	0,23	12	0,39
1/01/2015 - 30/06/2015	389,23	0,24	9	0,29
1/07/2015 - 31/12/2015	1.396,98	0,88	49	1,63
1/01/2016 - 30/06/2016	1.703,55	1,08	53	1,76
1/07/2016 - 31/12/2016	172,1	0,1	6	0,19
1/01/2017 - 30/06/2017	202,51	0,12	3	0,09
1/07/2017 - 31/12/2017	412,78	0,26	9	0,29
1/01/2018 - 30/06/2018	208,13	0,13	6	0,19
1/07/2018 - 31/12/2018	343,74	0,21	12	0,39
1/01/2019 - 30/06/2019	882,22	0,56	28	0,93
1/07/2019 - 31/12/2019	663,21	0,42	15	0,49
1/01/2020 - 30/06/2020	2.147,56	1,36	39	1,29
1/07/2020 - 31/12/2020	4.717,82	2,99	111	3,69
1/01/2021 - 30/06/2021	5.913,80	3,75	139	4,63
1/07/2021 - 31/12/2021	29,97	0,01	1	0,03
1/01/2022 - 30/06/2022	288,07	0,18	4	0,13
1/07/2022 - 31/12/2022	362,02	0,23	6	0,19
1/01/2023 - 30/06/2023	539,80	0,34	10	0,33
1/07/2023 - 31/12/2023	682,49	0,43	9	0,29
1/01/2024 - 30/06/2024	1.199,64	0,76	19	0,63
1/07/2024 - 31/12/2024	2.677,05	1,7	54	1,79
1/01/2025 - 30/06/2025	3.563,92	2,26	65	2,16
1/07/2025 - 31/12/2025	7.554,93	4,8	157	5,23
1/01/2026 - 30/06/2026	9.658,13	6,13	169	5,63
1/07/2026 - 31/12/2026	277,76	0,17	6	0,19
1/01/2027 - 30/06/2027	732,51	0,46	9	0,29
1/07/2027 - 31/12/2027	341,30	0,21	5	0,16
1/01/2028 - 30/06/2028	485,86	0,3	8	0,26
1/07/2028 - 31/12/2028	1.697,39	1,07	27	0,89
1/01/2029 - 30/06/2029	6.974,05	4,43	130	4,33
1/07/2029 - 31/12/2029	12.444,7	7,91	225	7,49
1/01/2030 - 30/06/2030	13.528,97	8,59	224	7,46
1/07/2030 - 31/12/2030	28.026,82	17,81	484	16,12
1/01/2031 - 29/05/2031	42.547,44	27,04	669	22,29
Totales:	157.318.866,93	100,00	3.001	100,00

Fecha vencimiento máxima:

29/05/2031

Fecha vencimiento mínima:

1/01/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL				
Intervalo (%)	SalDOS vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
2,73 - 2,99	0,00	0,00	1	0,03
3,00 - 3,49	622,22	0,39	31	1,03
3,50 - 3,99	8.930,04	5,67	163	5,43
4,00 - 4,49	54.092,47	34,38	958	31,92
4,50 - 4,99	65.063,44	41,35	1.198	39,92
5,00 - 5,49	26.988,93	17,15	594	19,79
5,50 - 5,99	1.484,22	0,94	49	1,63
6,00 - 6,06	137,52	0,08	7	0,23
Totales:	157.318.866,93	100,00	3.001	100,00

Tipo interés ponderado: 4,49%

Tipo interés máximo: 6,06%

Tipo interés mínimo: 2,73%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS				
Intervalo (euros)	SalDOS vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
225,99-5.999,99	138,48	0,08	63	2,09
6.000 -11.999,99	612,10	0,38	67	2,23
12000 -17.999,99	1.747,81	1,11	115	3,83
18.000-23.999,99	3.388,60	2,15	157	5,23
24.000-29.999,99	6.500,84	4,13	240	7,99
30.000-35.999,99	9.654,80	6,13	292	9,73
36.000-41.999,99	11.387,19	7,23	291	9,69
42.000-47.999,99	12.953,91	8,23	288	9,59
48.000-53.999,99	14.867,98	9,45	292	9,73
54.000-59.999,99	13.676,38	8,69	241	8,03
60.000-65.999,99	11.977,46	7,61	190	6,33
66.000-71.999,99	10.376,69	6,59	151	5,03
72.000-77.999,99	9.074,35	5,76	121	4,03
78.000-83.999,99	7.260,03	4,61	90	2,99
84.000-89.999,99	7.553,39	4,80	87	2,89
90.000-95.999,99	6.502,61	4,13	70	2,33
96.000-101.999,99	4.928,52	3,13	50	1,66
102.000-107.999,99	4.414,67	2,80	42	1,39
108.000-113.999,99	2.768,18	1,75	25	0,83
140.000-119.999,99	3.648,04	2,31	31	1,03
120.000-189.477,67	13.886,74	8,82	98	3,26
Totales:	157.318.866,93	100,00	3.001	100,00

Saldo vivo máximo: 189.477,67 euros

Saldo vivo mínimo: 225,99 euros

Saldo vivo medio: 52.422,14 euros

Con respecto a la cartera de préstamos personales en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

Intervalo	DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA			
	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2007 - 30/06/2007	51,44	0,5	5	0,42
1/07/2007 - 31/12/2007	0,77	0	1	0,08
1/01/2008 - 30/06/2008	0	0	0	0
1/07/2008 - 31/12/2008	0	0	0	0
1/01/2009 - 30/06/2009	0,37	0	1	0,08
1/07/2009 - 31/12/2009	0	0	0	0
1/01/2010 - 30/06/2010	2,08	0,02	1	0,08
1/07/2010 - 31/12/2010	1,4	0,01	1	0,08
1/01/2011 - 30/06/2011	1,9	0,01	1	0,08
1/07/2011 - 31/12/2011	0	0	0	0
1/01/2012 - 30/06/2012	13,42	0,13	4	0,33
1/07/2012 - 31/12/2012	0	0	0	0
1/01/2013 - 30/06/2013	0	0	0	0
1/07/2013 - 31/12/2013	4,48	0,04	1	0,08
1/01/2014 - 30/06/2014	0	0	0	0
1/07/2014 - 31/12/2014	47,48	0,46	9	0,76
1/01/2015 - 30/06/2015	14,38	0,14	3	0,25
1/07/2015 - 31/12/2015	37,32	0,36	9	0,76
1/01/2016 - 30/06/2016	12,96	0,12	3	0,25
1/07/2016 - 31/12/2016	0	0	0	0
1/01/2017 - 30/06/2017	7,8	0,07	1	0,08
1/07/2017 - 31/12/2017	12,11	0,11	1	0,08
1/01/2018 - 30/06/2018	30,53	0,29	5	0,42
1/07/2018 - 31/12/2018	25,66	0,25	5	0,42
1/01/2019 - 30/06/2019	38,23	0,37	7	0,59
1/07/2019 - 31/12/2019	143,12	1,4	19	1,6
1/01/2020 - 30/06/2020	274,28	2,69	31	2,62
1/07/2020 - 31/12/2020	154,89	1,52	29	2,45
1/01/2021 - 30/06/2021	99,39	0,97	24	2,02
1/07/2021 - 31/12/2021	7,62	0,07	1	0,08
1/01/2022 - 30/06/2022	4,22	0,04	1	0,08
1/07/2022 - 31/12/2022	62,83	0,61	3	0,25
1/01/2023 - 30/06/2023	91,4	0,89	5	0,42
1/07/2023 - 31/12/2023	22,76	0,22	2	0,16
1/01/2024 - 30/06/2024	144,2	1,41	6	0,5
1/07/2024 - 31/12/2024	336,52	3,3	45	3,8
1/01/2025 - 30/06/2025	510,47	5,01	58	4,9
1/07/2025 - 31/12/2025	440,18	4,32	52	4,39
1/01/2026 - 30/06/2026	425,49	4,17	49	4,14
1/07/2026 - 31/12/2026	0	0	0	0
1/01/2027 - 30/06/2027	10,99	0,1	1	0,08
1/07/2027 - 31/12/2027	20,63	0,2	1	0,08

1/01/2028 - 30/06/2028	75,53	0,74	7	0,59
1/07/2028 - 31/12/2028	79,33	0,77	7	0,59
1/01/2029 - 30/06/2029	46,71	0,45	5	0,42
1/07/2029 - 31/12/2029	1.368,15	13,43	156	13,18
1/01/2030 - 30/06/2030	2.011,93	19,75	225	19,01
1/07/2030 - 31/12/2030	1.453,23	14,26	170	14,37
1/01/2031 - 29/05/2031	2.099,19	20,60	228	19,27
Totales:	10.185.585,24	100,00	1.183	100,00

Fecha vencimiento máxima: 29/05/2031
Fecha vencimiento mínima: 1/01/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
4,25 - 4,49	19,27	0,18	1	0,08
4,50 - 4,99	111,85	1,09	18	1,52
5,00 - 5,49	1.421,78	13,95	162	13,69
5,50 - 5,99	4.549,71	44,66	487	41,16
6,00 - 6,49	3.408,61	33,46	433	36,6
6,50 - 6,99	562,56	5,52	68	5,74
7,00 - 7,49	28,79	0,28	5	0,42
7,50 - 7,99	3,62	0,03	1	0,08
8,00 - 8,49	51,85	0,5	4	0,33
8,50 - 9,00	16,53	0,16	3	0,25
Totales:	10.185.585,24	100,00	1.183	100,00

Tipo interés máximo: 9,00%
Tipo interés mínimo: 4,25%
Tipo interés ponderado: 5,79%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
58,83- 5.999,99	1.534,72	15,06	478	40,40
6.000- 11.999,99	3.600,02	35,34	411	34,74
12.000-17.999,99	2.911,21	28,58	202	17,07
18.000-23.999,99	1.240,92	12,18	61	5,15
24.000-29.999,99	500,50	4,91	19	1,60
30.000-35.516,36	389,19	3,90	12	1,01
Totales:	10.185.585,94	100,00	1.183	100,00

Saldo vivo máximo: 35.516,36 euros
Saldo vivo mínimo: 58,83 euros
Saldo vivo medio: 8.609,96 euros

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a seiscientos millones (600.000.000) de euros, se encuentra constituida por seis mil (6.000) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (constituida por cinco mil ochocientos dos (5.802) Bonos, e importe nominal total de quinientos ochenta millones doscientos mil euros (580.200.000) y Serie B (constituida por ciento noventa y ocho (198) Bonos, e importe nominal total de diecinueve millones ochocientos (19.800.000) euros.

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 18 de marzo		Pago de Fecha 18 de junio	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	222.375.333,24 €	Saldo anterior	206.059.914,90 €
Amortizaciones:	16.315.418,34 €	Amortizaciones:	13.998.110,22 €
Saldo Actual:	206.059.914,90 €	Saldo Actual:	192.061.804,68 €
% sobre Saldo Inicial:	34,34%	% sobre Saldo Inicial:	32,01%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTA's Serie A:	1.436.749,26 €	Intereses pagados BTA's Serie A:	1.413.541,26 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	108.195,12 €	Intereses pagados BTA's Serie B:	105.413,22 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €
Pago de Fecha 20 de septiembre		Pago de Fecha 20 de diciembre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	192.061.804,68 €	Saldo anterior	178.740.761,94 €
Amortizaciones:	13.321.042,74 €	Amortizaciones:	9.723.949,14 €
Saldo Actual:	178.740.761,94 €	Saldo Actual:	169.016.812,80 €
% sobre Saldo Inicial:	29,79%	% sobre Saldo Inicial:	28,17%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTA's Serie A:	1.449.629,70 €	Intereses pagados BTA's Serie A:	1.505.909,10 €
Intereses pagados BTA's Serie B:	107.098,20 €	Intereses pagados BTA's Serie B:	110.020,68 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 2,39años, y de los Bonos de la Serie B de 2,41 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,22%, para los Bonos de la Serie A y del 0,60%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2005 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
19/12/05 - 21/03/06	2,695%	2,7222%	3,075%	3,110%
21/03/06 - 19/06/06	2,925%	2,957%	3,305%	3,346%
19/06/06 - 18/09/06	3,183%	3,221%	3,563%	3,611%
18/09/06 - 18/12/06	3,553%	3,600%	3,933%	3,991%
18/12/06 - 19/03/07	3,899%	3,956%	4,279%	4,348%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2006

A.- ORIGEN:	63.885.766,84 €
Saldo a 01-01-2006	3.577.772,14 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC'S:	51.286.934,52 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	7.905.052,42 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	503.654,41 €
c) INGRESOS EXTRAORDINARIOS:	612.353,35 €
 B.- APLICACIÓN:	 63.885.766,84 €
1. GASTOS CORRIENTES:	129.767,80 €
2. INTERESES BTA'S SERIE A	5.805.829,32 €
3. INTERESES BTA'S SERIE B:	430.727,22 €
4. AMORTIZACIÓN DE BTA'S SERIE A:	50.054.898,36 €
5. AMORTIZACIÓN DE BTA'S SERIE B:	3.303.622,08 €
6. INTERESES PRÉSTAMO SUBORDINADO:	263.553,34 €
7. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	2.399.888,51 €
8. COMISIONES A FAVOR DE UCI:	2.175.925,51 €
9. DISPOSICIÓN FONDO DE RESERVA	(2.399.888,53) €
10. REMANENTE DE TESORERIA:	1.721.443,23 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

1. SALDO INICIAL:	10.013.917,81 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	(2.399.888,53) €
3. SALDO ACTUAL:	7.614.029,28 €

b) REMANENTE EN TESORERIA: 1.721.443,23 €

c) RETENCIÓN IRS: 0,00 €

TOTAL (a + b + c) 9.335.472,51 €



Grupo

Santander

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 20 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 30 de marzo de 2007, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

~~D. José Antonio Álvarez Álvarez~~

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

~~D. Ignacio Ortega Gavara~~

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

~~D. Santos González Sánchez~~

~~D. Emilio Osuna Heredia~~

~~D. Fermín Colomé Graell~~

~~D. Eduardo García Arroyo~~

~~D. Francisco Pérez-Mansilla Flores~~

~~D. José Antonio Soler Ramos~~